MEMORANDO 011 DE 2025

DE:	Secretaria General
PARA:	Miembros de Bancadas de Corporaciones Públicas, Directoristas, Miembros de los órganos y de los distintos sectores del Partido, Militantes.
ASUNTO:	Certificación Censo **DEFINITIVO** de delegados y suplentes en el Departamento de Antioquia.
FECHA:	18 de mayo de 2025

La Secretaría General del Partido en uso de sus atribuciones estatutarias, procede a certificar el censo **DEFINITIVO** de delegados y suplentes que participarán en la elección del Representante de Juventudes en la Dirección Departamental de Antioquia, la elección se llevará a cabo de manera presencial el lunes 19 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio A del Parque Empresarial El Tesoro, ubicado en la ciudad de Medellín.

En estricto cumplimiento a la Resolución No. 051 del 06 de mayo de 2025 "*Por medio de la cual se reinicia y reglamenta el proceso de elección del Representante de Juventudes en la Dirección Departamental de Antioquia, en virtud de la Resolución No. 015 de 2025 y en cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 046 de 2025*.", concretamente a lo señalado en el numeral 2 del artículo octavo de la parte resolutiva, se certifica el censo oficial de delegados y suplentes que se integrarán para participar en la elección que se llevará a cabo de manera presencial el lunes 19 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m.

Con el presente Censo se dan por respondidas las reclamaciones interpuestas conforme al en el numeral 2 del artículo octavo de la resolución ibidem.

El censo estará conformado de la siguiente manera:

Número de delegados en el Departamento: 12
Número de suplentes en el Departamento: 07

Se adjunta un (01) folio con el listado de delegados y suplentes que participarán en la elección del Representante de Juventudes que se integrarán a la respectiva dirección departamental, discriminado por documento de identidad.

Contamos con su colaboración en esta etapa, que es de gran importancia para la realización de la elección del Represéntate de Juventudes en la Dirección Departamental de Antioquia. Agradecemos su compromiso con nuestras acciones

y el futuro del Partido. Con diligencia y disciplina, debemos lograr resultados positivos y satisfactorios que contribuyan al fortalecimiento y crecimiento institucional.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Cordial Saludo,

LAURA VACA PERILLA
Secretaria General
Partido Centro Democrático

Revisó: Wilson Alberto Núñez/Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Juan Fernando Caicedo/Subdirector Político

DELEGADO TITULAR	IDENTIFICACIÓN	DELEGADO SUPLENTE	IDENTIFICACIÓN
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RESTREPO	1025641159		
ANA ISABEL VEGA GALVIS	1022143270		
JOSE MANUEL CASTAÑO MONSALVE	1018241252	MARIA CAMILA CHALA MENA	1152459031
DAVID TOLEDO OSPINA	1036685974	MAXIMILIANO LOPEZ OSPINA	1027663615
SANTIAGO FRANCO RUANO	1110364191		
RIBALDO MENDEZ SIERRA	1007768077	ANDRES FELIPE ARIAS QUINTERO	1037668537
SAMUEL ISAAC MENDOZA PEREZ	1000899863		
KAREN ECHEVERRI JARAMILLO	1020478558	SAMUEL RIOS VILLA	1027740207
ANDRES FELIPE SERNA BEDOYA	1001517729	CHRISTIAN DAVID ARIAS GARCIA	1000885736
SAMANTHA VILLA BUSTAMANTE	1022003602	MARIA VALENTINA GONZALEZ RALLON	1034278687
MATIAS LOPERA RAMIREZ	1037657962		
MIGUEL ANGEL VANEGAS JARAMILLO	1035975395	JUAN SANTIAGO CARDENAS POSADA	1152467952